

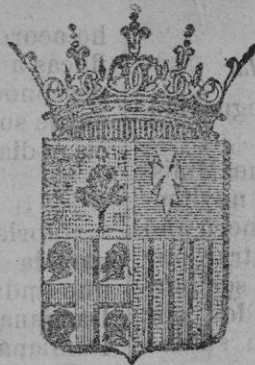
**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

En los pueblos de la provincia. Año 50 pesetas  
 Semestre 15 ; semestre 30 ; año 60  
 En el extranjero » 22'50 ; » 45 ; » 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección el Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 35 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono, cuando haya persona en la capital que responda de ellos.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sras. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 6 diciembre 1924).

### SECCIÓN SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

Habiendo regresado a ésta en el día de la fecha, me hago cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando en el ejercicio interino del mismo el Secretario de este Gobierno, don Rafael Afán de Ribera.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1924.

El Gobernador civil,

**Manuel de Semprún y Pombo.**

Núm. 5.553.

#### Junta provincial de Reformas Sociales.

##### CIRCULAR

En vista de las quejas recibidas de que en algunos pueblos de esta provincia, a pesar de mi circular de 4 del pasado junio, continúan in-

fringiéndose las leyes sociales, con grave perjuicio para los pueblos vecinos que cumplen con ellas y de los derechos que a los dependientes conceden las mismas, nuevamente ordeno a los señores Alcaldes, como Presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales, lo siguiente:

Que den cumplimiento a todo lo dispuesto en mi circular de 4 del pasado junio, inserta en el BOLETÍN OFICIAL del día 9 del mismo mes, comunicándome con toda urgencia las medidas adoptadas para el exacto cumplimiento de estas disposiciones.

También les ordeno que a la mayor brevedad posible comuniquen a esta Junta, en la forma y fecha de constitución de su respectiva Junta local de Reformas Sociales, hoy Delegación del Consejo de Trabajo.

Esperando del recto proceder de los señores Alcaldes, que darán exacto cumplimiento a lo dispuesto en la presente circular, pues de lo contrario procederé con todo rigor contra sus contraventores.

También intereso de los señores Degados gubernativos que velen por el cumplimiento de estas disposiciones, informándome cómo son cumplidas en sus respectivos distritos.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1924.

El Gobernador-Presidente interino,

**Rafael Afán de Ribera.**

Núm. 5.554.

**Negociado de Pasaportes. — Circular.**

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en telegrama de 3 del actual, me dice:

«Pongo en conocimiento de V. E. que Ministerio Estado, por Real orden de 27 de noviembre último, participa que a partir 10 enero año próximo, los españoles que deseen entrar por puertos República Costa Rica, deberán ser portadores pasaportes debidamente visados por Cónsul respectivo aquella Nación, o en su defecto por el de una Nación amiga».

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y cumplimiento. Zaragoza, 5 de diciembre de 1924.

*El Gobernador civil interino,*  
**Rafael Afán de Ribera.**

**SECCIÓN CUARTA**

Núm. 5.567.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

**Minas. — Circular.**

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la edición de Minas aprobada por Real decreto de 23 de mayo de 1911 y en el artículo 21 de la misma fecha, así como el artículo 6.º del Real decreto de 11 de septiembre de 1912, se dirigió oficio por esta Administración a los dueños de la minas vivas radicantes en esta provincia por conducto de los Alcaldes, haciéndoles saber el deber en que se hallan de pagar el canon correspondiente dentro del presente mes, para evitar que se declare la caducidad respectiva por ministerio de la ley.

Mas como se desconoce el domicilio de varios mineros, se notifica a los mismos y en general a todos los que disfruten en esta provincia concesiones para la explotación de substancias minerales, por medio de este periódico oficial, haciéndoles saber, que si dentro del mes de diciembre corriente no han realizado el ingreso correspondiente al canon por superficie no podrán hacerlo en fecha posterior y tendrá lugar la caducidad ya indicada.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1924.—El Administrador de Rentas públicas, Tomás Gómez.

**SECCIÓN QUINTA**

Núm. 5.444.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Edictos para notificar la subasta de fincas a deudores de paradero desconocido por medio del «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid».

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador auxiliar de contribuciones del pueblo de Gotor.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1908 a 1914,

he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan; cuyas subastas se celebrarán bajo mi presidencia el día 9 del próximo mes, a las diez.

(Conclusion).

Gabriela Vellilla Gaspar: Un campo, sito en la partida de Huerta Baja, de cabida de 12 áreas; que linda por N. con Mariano Vela, por S. con Damiana Artieda, por E. con senda y por O. con Damiana Artieda.

Valor para la subasta, 320 pesetas.

La misma: Un campo, sito en la partida de Guindos, de cabida de 42 áreas, 95 centiáreas; que linda por N. con acequia, por S. y por E. con Juan Roy y por O. con Serapio Vela.

Valor para la subasta, 1.600 pesetas.

La misma: Un campo, sito en la partida de Manzanera, de cabida de 14 áreas, 30 centiáreas; que linda por N. y por S. con acequia, y por E. y por O. con Damiana Artieda.

Valor para la subasta, 760 pesetas.

Damiana Artieda: Un campo, sito en la partida de Manzanera, de cabida 21 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con acequia, por S. con senda; por E. con Mariano Vela y por O. con acequia.

Valor para la subasta, 1.120 pesetas.

La misma: Un campo, sito en la partida de Huerta Baja, de cabida de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. y por S. con acequia, por E. con Mariano Vela y por O. con Gabriela Vela.

Valor para la subasta, 380 pesetas.

Damiana Artieda: Un olivar, sito en la partida de Santa María, de 46 áreas, 48 centiáreas; que linda por N. y S. con Melchor López, este barranco y O. Melchor López.

Valor para la subasta, 130 pesetas.

Valero Gascón Horno: Un campo, sito en la partida de Mamotre, de 42 áreas, 91 centiáreas; que linda por N. con Serafin Gaspar, S. y este Andrés Marín y O. Dionisio Marín.

Valor para la subasta, 800 pesetas.

El mismo: Una viña, sita en la partida de Esquadra, de 64 áreas, 36 centiáreas; que linda por N. mojón de Jarque, S. Marcos Marín, este camino y O. mojón de Jarque.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

El mismo: Una viña, sita en la partida de Morrales, de 21 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Brígida Gaspar, S. Clemente Gaspar, E. Juan Gaspar y O. Justo Villalba.

Valor para la subasta, 500 pesetas.

José Gómez Marquina: Una viña, sita en la partida de Roturas, de 64 áreas, 36 centiáreas; que linda por N. con interesado, S. Marciala Sebastián, E. camino y O. cabezo.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

El mismo: Una viña, sita en la partida de Roturas, de 42 áreas, 91 centiáreas; que linda por N. y S. Rafael Marquina, E. Casto Marín y oeste cabezo.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

Ignacio Pinilla: Una pieza, sita en la partida de Santa María, de 21 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Domingo Vela, S. mojón de Illueca, E. Francisco Gaspar y O. Juan Francisco Saldaña.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

Manuel Martínez Forcén: Una viña, sita en la partida de Valdespuertas, de 42 áreas, 91 centiáreas; que linda por N. con barranco, S. Serafín Gaspar, E. Pedro Martínez y O. barranco.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

Bibiana Vela Gregorio: Un campo, sito en la partida de Huerta Baja, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con Vicente Marquina, S. y E. Mariano Tobajas y O. Sr. Conde.

Valor para la subasta, 220 pesetas.

Manuel Ruiz: Un campo, sito en la partida de Laviñaza, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con mojón de Jarque, S. barranco, este Felisa Melús y O. mojón de Jarque.

Valor para la subasta, 1.000 pesetas.

Mariano Tobajas Vela: Un campo, sito en la partida de Santa Bárbara, de 59 áreas, 20 centiáreas; que linda por N. con J. Antonio Velilla, S. acequia, E. carretera y O. camino.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

Julián Zabalo: Una viña, sita en la partida de Santa María, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Manuel Saldaña, S. Prudencio Tobajas, E. Manuel Saldaña y O. camino.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

Ignacio Gaspar Saldaña: Un campo, sito en la partida de Recuenco, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con camino, S. interesado, E. barranco y O. Teodora Marín.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

Mateo Gómez Sancho: Una viña, sita en la partida de Mamotre, de 50 áreas, 14 centiáreas; que linda por N. con Gregorio Marín, S. Gregorio Tobajas, E. Norberto Velilla y O. Juan Sánchez.

Valor para la subasta, 1.060 pesetas.

Eugenio Marín López: Un campo, sito en la partida de Estacada, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con camino, S. monte, este Eufrasio Marín y O. interesado.

Valor para la subasta, 370 pesetas.

Mariano Gaspar Tobajas: Un campo, sito en la partida de Corradillos, de 15 áreas, 50 centiáreas; que linda por N. y S. acequia, E. Mariano Marín y O. Victoriano Marín.

Valor para la subasta 280 pesetas.

Ramón Gaspar López: Una viña, sita en la partida de Peña-Velilla, de 88 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. y S. Casto Marín, este Eduardo Marín y O. Romualdo Gomollón.

Valor para la subasta, 1.600 pesetas.

Domingo García Tobajas: Un campo, sito en la partida de Bacayón, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con monte, S. Rafael Marquina, E. Eusebio Marquina y O. monte.

Valor para la subasta, 40 pesetas.

Celedonio Gregorio Velilla: Un campo, sito en la partida de Latrero, de 7 áreas, 15 centiá-

reas; que linda por N. con camino, S. Raimundo Marquina, E. barranco y O. camino.

Valor para la subasta, 200 pesetas.

Eufrasio Marín: Un campo, sito en la partida de Estacada, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con paso de ganado, S. Juan Roy, E. Pascuala Sebastián y por O. Gregorio Marín.

Valor para la subasta, 920 pesetas.

Manuel Marín Saldaña: Un campo, sito en la partida de Morrales, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con Matea Vela, S. Isidoro Roy, E. Justa Blasco y O. Mariano Lafuente.

Valor para la subasta, 960 pesetas.

Santiago Marín Marín: Un campo, sito en la partida de Santa María, de 7 áreas, 14 centiáreas; que linda por N. Matea Vela, S. Manuel Gaspar, E. Marcial Sebastián y O. Joaquín Becerril.

Valor para la subasta, 280 pesetas.

Luis Marín Sanjuán: Un campo, sito en la partida de Mauril, de 5 áreas, 70 centiáreas; que linda por N. con barranco, S. Serapio Tobajas, E. Prudencio Tobajas y O. Angel Roy.

Valor para la subasta, 120 pesetas.

Delfina Marín Vela: Un campo, sito en la partida de Mauril, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con Manuel Marquina, S. camino, E. acequia y O. camino.

Valor para la subasta, 260 pesetas.

Eugenio Marín Marín: Una viña, sita en la partida de Hoyo Perales, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Babil Vela, S. paso de ganado, E. acequia y O. paso de ganado.

Valor para la subasta, 700 pesetas.

Fidel Martínez Marín: Una viña, sita en la partida de Santa María, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con Valero Roy, sur Eufrasio Marín, E. Eusebio Marquina y O. paso de ganado.

Valor para la subasta, 280 pesetas.

Fernando Martínez Rubio: Una viña, sita en la en la partida de Pedrera, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Melchor López, S. Biviana Vela, E. Santiago Marín y O. Mariano Tobajas.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

Sixto Martínez Marín: Una viña, sita en la partida de Solano, de 47 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con Francisca Lafuente, S. Valero Roy, E. Mariano Marín y O. José Vela.

Valor para la subasta, 560 pesetas.

Mariano Miñana Roy: Una viña, sita en la partida de Corral Nuevo, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con Mariano Roy, S. paso de ganado, E. Manuel Saldaña y O. Gregorio Gaspar.

Valor para la subasta, 800 pesetas.

Tamás Roy Marín: Una viña, sita en la partida de Carrascalillo, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Luis Martínez, S. Matea Vela, E. Mariano Martínez y O. Pedro Marín.

Valor para la subasta, 400 pesetas.

Ignacio Roy Gaspar: Una viña, sita en la partida de Mamotre, de 44 áreas, 90 centiáreas; que

linda por N. con Vicente Velilla, S. Lucio Velilla, E. Dionisio Marín, y O. Sixto Artigas.

Valor para la subasta, 1.080 pesetas.

Marcelo Roy Vela: Una viña, sita en la partida de Correas, de 89 áreas, 80 centiáreas; que linda por N. con senda, S. Ramón Gaspar, E. Tomás Marín y O. León Marín.

Valor para la subasta, 1.640 pesetas.

Domingo Sebastián Gaspar: Una viña, sita en la partida de Portier, de 70 áreas, 35 centiáreas; que linda por N. con Tomás Velilla, S. Juan Gaspar, E. Gregorio López y O. Vicente Vela.

Valor para la subasta, 1.200 pesetas.

Marcelo Sebastián Roy: Una viña, sita en la partida de Picacho, de 105 áreas, 80 centiáreas; que linda por N. con gaso de ganado, S. Pablo Roy, E. paso de ganado y O. Manuel Orrio.

Valor para la subasta, 2.500 pesetas.

Sebastián Sánchez Gómez: Una pieza, sita en la partida de La Huerta, de 200 áreas; que linda por N. con acequia, S. Mariano Roy, E. Mauricio Marín y O. Remigio Roy.

Valor para la subasta, 3.500 pesetas.

Domingo Tobajas Vela: Una pieza, sita en la partida de Morrales, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Teodora Marín, S. Eugenio Velilla, E. Sixto Martínez y O. Laurencio Cardiel.

Valor para la subasta, 500 pesetas.

Pedro Tobajas Vela: Una viña, sita en la partida de Escuadra, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con Antonio Tobajas, S. Paula Marquina, E. Serafín Gaspar, O. Dionisio Marín.

Valor para la subasta, 900 pesetas.

Mariano Tobajas Tobajas: Una viña, sita en la partida de Santa María, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. camino, S. barranco, E. Bartolomé Marín y O. Francisco Velilla.

Valor para la subasta, 840 pesetas.

Mariano Tobajas Sebastián: Una pieza, sita en la partida de Huerta, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con brazal, S. Juan Velilla, E. Venancio Sánchez y O. Valero López.

Valor para la subasta, 930 pesetas.

Matea Vela Sebastián: Una viña, sita en la partida de Morrales, de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Juan Roy, S. Justo Blasco, E. Manuel Saldaña y O. Valero López.

Valor para la subasta, 580 pesetas.

Eugenio Velilla Caspar: Una viña, sita en la partida de Puano, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con paso de ganado, S. Inocencia Lafuente, E. Vicente Velilla y O. barranco.

Valor para la subasta, 800 pesetas.

Roque Velilla Sebastián: Una viña, sita en la partida de Peña Velilla, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con Eugenio Meris, sur peña, E. Romualdo Marín y O. paso de ganado.

Valor para la subasta, 600 pesetas.

Damián Saldaña Tobajas: Una pieza, sita en la partida de La Viga, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con río, S. camino, E. río y O. Pablo Grau.

Valor para la subasta, 120 pesetas.

Mariano Vicente Hernández: Una pieza, sita en la partida de Huerto-Prados, de 200 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Pablo Gran, S. Convento, E. camino y O. Antonio Ballesterero.

Valor para la subasta, 5.400 pesetas.

El mismo: Tres cuartas partes de una pieza, sita en la partida de Hueso, de 7 áreas, 75 centiáreas; que linda por N. con Micaela Melús, sur José Vela, E. Epifanio Artigas y O. Micaela Melús.

Valor para la subasta, 60 pesetas.

Cesáreo Martínez Martínez: Una pieza, sita en la partida de Mauril, de 7 áreas, 15 centiáreas; que linda por N. con mojón de Jarque, S. Serapio Tobajas, E. Remigio Velilla y O. Serapio Tobajas.

Valor para la subasta, 180 pesetas.

Francisco Marín Marín (1.º): Una pieza, sita en la partida del Cabezo, de 22 áreas, 44 centiáreas.

Valor para la subasta, 320 pesetas.

Francisco Marquina Marín: Un yermo, sito en la partida de Roya, de 44 áreas, 90 centiáreas; que linda por N. con paso de ganado, S. Manuel Marquina, E. Ignacio Roy y O. Eusebio Marquina.

Valor para la subasta, 560 pesetas.

Pedro Vela Roy: Una viña, sita en la partida del Corral Nuevo, de 44 áreas, 80 centiáreas; que linda por N. con Eufasio Marín, S. Pedro Martínez, E. Remigio Velilla y O. León Marín.

Valor para la subasta, 1.400 pesetas.

Pedro Martínez Marín: Un campo, sito en la partida de Huerta de Abajo, de 21 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con Venancio Sánchez, S. Esteban Lafuente, E. camino y O. Justo Velilla.

Valor para la subasta, 660 pesetas.

El mismo: Un campo, sito en la partida de Carabinar, de 28 áreas, 60 centiáreas; que linda por N. con acequia, S. Miguel Martínez, E. camino y O. acequia.

Valor para la subasta, 560 pesetas.

El mismo: Un campo, sito en la partida de Zumaquire, de 42 áreas, 91 centiáreas; que linda por N. con cabezo, S. y E. camino y O. señor Conde.

Valor para la subasta, 320 pesetas.

María Rubio: Un campo, sito en la partida de Campo, de cabida de 22 áreas, 45 centiáreas; que linda por N. con interesada, S. barranco, E. Serapio Tobajas y O. camino.

Valor para la subasta, 360 pesetas.

Tomás Martínez Marín: Un campo, sito en la partida de Mauril, de 28 áreas, 60 centiáreas; que linda por N. con D. Tobajas, S. camino, E. Mariano Tobajas y O. Pablo Sebastián.

Valor para la subasta, 460 pesetas.

El mismo: Un campo, sito en la partida de Santa María, de 42 áreas, 95 centiáreas; que linda por N. Mariano Tobajas, S. Martín Marín, E. barranco y O. Matías Marín.

Valor para la subasta, 810 pesetas.

El mismo: Una viña, sito en la partida de campo, de 85 áreas, 82 centiáreas; que linda por con Angel Roy, S. Melchor Marín, E. barran- y O. Gregorio López.  
Valor para la subasta, 800 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la presente subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inscripción en el BOLETÍN OFICIAL y en la Gaceta de Madrid, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

En Gotor, a 15 de noviembre de 1924. — El Recaudador, Alfonso de Sosa.

\* \* \*

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador auxiliar de contribuciones del pueblo de Gotor.

Hago saber: que en el expediente que me halló instruido por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años de 1908 a 1914, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores que a continuación se expresan; cuyas subastas se celebrarán bajo mi presidencia el día 9 del próximo mes, a las diez.

José Bosque Marín: Una casa, en la calle Iglesia, 17; que linda por D. Mariano Gregorio, I. Simón Gaspar y E. Teodora Saldaña.

Valor para la subasta, 1.131'50 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Iglesia, 18; que linda por D. Apolonio Rubio, I. Simón Vela y E. Antonio Vela.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.  
El mismo: Un corral, en la calle Iglesia, 6, que linda por D. Florencio Martínez, I. Dionisio Gaspar y E. Gregorio López.

Valor para la subasta, 112'50 pesetas.  
Florentina Galán Saldaña: Una casa, en la calle Castillo, 11; que linda por D. Calleja, I. Faustino María y E. el mismo.

Valor para la subasta, 1.312'50 pesetas.  
Sebastiana García Marín: Un corral, en la calle Castillo, que linda por D. Camino, I. Gregorio Gaspar y E. María Marín.

Valor para la subasta, 375 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Horno, 11; que linda D. Roque Velilla, I. Sr. Conde y E. María Marín.

Valor para la subasta, 600 pesetas.  
La misma: Una casa, en la calle Castillo, 26; que linda por D. Castillo, I. Calleja y E. Sixto Marín.

Valor para la subasta, 937'50 pesetas.  
Domingo García Tobajas: Una casa, en la calle Parra, 24; que linda por D. Leonardo Marín, I. Mariano Lafuente y E. Bernardo Marín.

Valor para la subasta, 1.312'50 pesetas.  
Gregorio Gaspar Marín: Una casa, en la calle Castillo, 6; que linda por D. Calle, I. Manuel Martínez y E. Castillo.

Valor para la subasta, 375 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Castillo, 28 y 30; que linda por D. Sebastián García, I. Calle y E. Teodoro Saldaña.

Valor para la subasta, 1.031'25 pesetas.  
Macario Gaspar Marín: Una casa, en la calle Mortero, 23; que linda por D. Hos. Ramón Gaspar, I. Gregorio Marín y E. Cueva.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Francisco Lafuente García: Un corral, en la calle Molino, 6; que linda por D. Herrería, por I. Bernabé Vela y E. Delfina Marín.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Molino, 1; que linda por D. Jacinto Roy, I. Angel Roy y E. Basilio Gómez.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.

Inés López Rubio: Una casa, en la calle Herrería, 14; que linda por D. Tomás Tobajas, I. Manuel Martínez y E. Acequia.

Valor para la subasta, 506'25 pesetas.  
Francisco Marín Marín (1.º): Una casa, en la calle Convento, 8; que linda por D. Apolonio Rubio, I. Andrés Marín y E. Mariano Marín.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Manuel Marín Sebastián: Una casa, en la calle Castillo, 27; que linda por D. Castillo, I. la misma y E. Claudio Roy.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Agustina Marín Vela: Una bodega, en la calle Horno, 6; que linda por D. Basilia Marín, I. Horno y E. Hermenegilda Velilla.

Valor para la subasta, 375 pesetas.  
La misma: Un pajar, en la calle Castillo, 6; que linda por D. e I. Norberto Velilla y E. terreno común.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.  
La misma: Una casa en la calle Mayor, 18; que linda por D. Hermenegildo Velilla, I. Calleja del Horno y E. Basilia Marín.

Valor para la subasta, 1.312'50 pesetas.  
Francisco Marquina Marín: Una parte de casa, en la calle Mortero, 27; que linda por D. Juan Marín, I. Sixto Marín y E. Tomasa Martínez.

Valor para la subasta, 300 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Mayor, 15; que linda por D. Domingo Cimorra, I. Fernando Roy y E. Jacinto Roy.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Tomás Martínez Marín: Una casa en la calle Mortero, 30; que linda por D. interesado, I. calle Mortero y E. Raimundo Arcega.

Valor para la subasta, 375 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Mortero, 32; que linda por D. I. y E. con el interesado.

Valor para la subasta, 1.031'25 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Mortero, 34; que linda por D. P. de Santa Bárbara, I. interesado y E. Juan Redondo.

Valor para la subasta, 712'50 pesetas.  
Angel Roy Rubio: Una casa, en la calle Mortero, 24; que linda por D. y E. Florencio Cimorra, e I. Callejón.

Valor para la subasta, 937'50 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Molino, 3; que linda por D. y E. Francisco Lafuente, e I. Antonio Benedí.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Herrería, 18; que linda por D. e I. Jacinto Tobajas y E. Acequia.

Valor para la subasta, 900 pesetas.  
El mismo: Un corral, en la calle Mortero, 6; que linda por D. Florencio Cimorra, I. Gregorio Tobajas y E. Francisco Marquina.

Valor para la subasta, 375 pesetas.  
Sebastián Sánchez Gómez: Una casa, en la p. Santa Bárbara, 1; que linda por D. calle, I. Pedro López y E. Faustina López.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.  
María Sebastián Martínez: Una casa, en la calle Iglesia, 8; que linda por D. Alejandro García, I. Manuel Martínez y E. Convento.

Valor para la subasta, 1.406'25 pesetas.  
Félix Sebastián Roy: Una casa, en la calle Convento, 4; que linda por D. Santiago Gaspar, I. Apolonio Rubio y E. Calleja del Castillo.

Valor para la subasta, 1.500 pesetas.  
El mismo: Un corral, en la calle Convento, 6; que linda por D. e I. vago del pueblo y E. Teodoro Saldaña.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Parra, 28; que linda por D. Agueda Galán, I. Matías Vela y E. vago del pueblo.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Ramón Tobajas López: Una casa, en la calle Parra, 3; Francisco Solana.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.  
Mariano Marín Bosque: Una parte de casa, en la calle Horno, 21; que linda por D. Clara López, I. Castillo y E. Callejón.

Valor para la subasta, 750 pesetas.  
El mismo: Una casa, en la calle Iglesia, 9; que linda por D. Fernanda Vela, I. Pantaleona Gran y E. Vicente

que linda por D. Simón Sebastián, I. calle Parra y E. Marín.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Isidoro Vela Marín: Una casa, en la calle Montero, 5; que linda por D. y E. Sr. Conde, e I. Vicente Vela.

Valor para la subasta, 937/50 pesetas.

El mismo: Una casa, en la calle Mortero, 12; que linda por D. Amalia Gracia, e I. y E. Miguéla Vicente.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.

Marcelino García Gregorio: Un corral, en la calle Horno, 6; que linda por D. Asunción Roy, I. Horno y E. calle.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Matías Marín Lafuente: Una casa, en la calle Nueva, 3; que linda por D. Nicolás Gaspar, I. interesado y E. Huerto del mismo.

Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

Petra Rubio Saldaña: Una casa, en la calle Parra, 22; que linda por D. Pedro López, I. Molino y E. Francisco Lafuente.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

La misma: Un pajar y corral, en la calle Horno, 6; que linda por D. Mariano Tobajas, e I. y E. Sr. Conde.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Cayetano Arcega Blanco: Una casa, en la calle Castellón, 9; que linda por D. Domingo Gaspar, I. Faustino Marín y E. Melchor López.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Antonio Barcelona Benedí: Una casa, en la calle Molino, 4; que linda por D. Angel Roy, I. Callejón del Castillo y E. Mariano Lafuente.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Santos Becerril Franco: Una casa, en la calle Castillo, 7; que linda por D. Faustino Marín, I. Dionisio Gómez y E. Melchor López.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

Esteban Blasco Redondo: Una casa, en la calle Molino; que linda por D. Raimundo Miñana, I. Mateo Gómez y E. Domingo Martínez.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Domingo Bosque Rubio: Una casa en la calle Parra; que linda por D. Pedro López, I. Apolonio Marín y E. Manuel Gaspar.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Pascual Cardiel Gaspar: Una casa, en la calle Horno, 4; que linda por D. Santiago Gaspar, I. Marciala Sebastián y E. Sr. Conde.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Domingo Cimorra Marín: Una casa, en la calle Mayor, 17; que linda por D. Francisco Aznar, I. Francisco Marquina y E. Braulio Vela.

Valor para la subasta, 843'75 pesetas.

Antonio García Marín: Una casa, en la calle del Horno, 20; que linda por D. Castillo y E. Celedonio Gregorio.

Valor de la subasta, 187'50 pesetas.

Valero Gascón Horno: Una casa, en la calle Mortero, 25; que linda por D. Ana López, I. Manuel Marín y E. Nueva.

Valor de la subasta, 281'25 pesetas.

Luis Gómez Sebastián: Una casa, en la calle Castillo, 22; que linda por D. Manuel Marín, I. Francisco Asensio y E. Camilo López.

Valor para la subasta, 468'75.

Remigio Gaspar Galán: Una casa, calle Mayor, 2; que linda por D. María Vela, I. Francisco Asensio y E. Camilo López.

Valor de la subasta, 56'25 pesetas.

Santiago Gaspar Liarte: Una casa, en la calle Herrería, 6; que linda por D. Fernando Vela, I. Ruperto Pascual y E. calleja.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Balbino Gaspar Marín: Un corral, en extrarradios; que linda por D. con monte común, I. brazal de riego y E. monte.

Valor para la subasta, 150 pesetas.

Manuel Gaspar Marín: Una casa, en la calle Parra, 7; que linda por D. Basilio Gómez, I. calle y E. Apolonio Marín.

Valor para la subasta, 666'25 pesetas.

Basilio Gómez Rubio: Una casa, en la calle Parra, 9; que linda por D. Eusebio García, I. M. Gaspar y E. Domingo Bosque.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Mateo Gómez Sancho: Una casa, en la calle Molino, 8; que linda por D. E. Marco, I. Sr. Conde y E. Esteban Blasco.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

José García Expósito: Una casa, en la calle Herrería, 2; que linda por D. Laurencio Cardiel, I. Faustino Marín y E. Marciala Sebastián.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Agustín Gracia Gaspar: Una casa, en la calle Molino, 11; que linda por D. Manuela Marín, I. Ramón Gaspar y E. Nueva.

Valor para la subasta, 843'75 pesetas.

Amalia García Gaspar: Una casa, en la calle Mortero, 14; que linda por D. Domingo Solanas, I. Lázaro Marín y E. Antonio Vela.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Juan Gracia Gaspar: Una casa en la calle Castillo, 8; que linda por D. Hermenegildo Velilla, I. Manuel Redondo y E. María Cimorra.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.

Mariano Gregorio Gaspar: Una casa en la calle Iglesias, 17; que linda por D. Anacleto Vela, I. José Bosque y E. Anacleto Vela.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Francisco Lafuente Gaspar: Una casa, en la calle Molino, 7; que linda por D. Vicente Vela, I. Manuela Lafuente y E. Rafael Gracia.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

Manuela Lafuente Gaspar: Una casa, en la calle Mortero, 9; que linda por D. M. Lafuente, I. calle y E. Rafael Gracia.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Ana López Marín: Una casa, en la calle Mortero, 13; que linda por D. Sr. Conde, I. Pablo Roy y E. Luis Vela.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Aureliano Marco Hurtado: Una casa, en extramuros que linda por D. camino, I. Jaime Vela y E. corrales del Convento.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Martín Marco Velilla: Una casa, en la calle Mayor, 12; que linda por D. Julián Gaspar, I. Hermenegildo Velilla y E. Juan Marquina.

Valor para la subasta, 356'25 pesetas.

Vicente Marín Cardiel: Una parte de casa, en la calle Herrería, 4; que linda por D. Santiago Gaspar, I. Juan Sebastián y E. calleja del Horno.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Santiago Marín y Fuembuena: Una casa, en la calle Castillo, 24; que linda por D. María Marín, I. Gregorio Gaspar y E. Angela Gaspar.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Juan Marín Gaspar: Una casa, en la calle Horno, 16; que linda por D. Juan Solana, I. Angel Roy y E. Sebastián Gracia.

Valor para la subasta, 225 pesetas.

Mariano Marín Marín Gaspar: Una casa, en la calle Castillo, 43; que linda por D. Andrés Marín, I. M. Redondo y E. Francisco Marín.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

Francisco Marín Gregorio: Una casa, calle Parra, sin número; que linda por D. casa del pueblo, por I. Jaime Vela y E. Pedro López.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

León Marín López: Una casa situada en extramuros, I; que linda D. con camino, I. Jaime Vela y E. con corrales del Convento.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Domingo Marín Marín: Bodega en calle Parra, linda D. Vicente Velilla, I. Manuel Martínez y E. Juan Marín.

Valor para la subasta, 112'50 pesetas.

Emilia y Juana Marín Marín: Una parte casa, calle Horno, 18; linda D. Marcelino García, I. Manuel Martínez (Juan) y E. Juan Antonio Velilla.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Flora Marín Marín: Una casa, en calle Herrería, 5; linda por D. Jacinto Roy, I. Aniceto Marín y E. Jacinto Roy.

Manuela Marín Martínez: Una casa, en calle Mortero, 17; que linda por D. casa en ruina, I. Agustín García y E. calle Nueva.

Valor para la subasta, 843'75 pesetas.

Mannela Marín Rubio: Un corral, en Molino, 4; linda por D. Angel Roy, I. Antonio Barcelona y E. Mariano Lafuente.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Sixto Marín Rubio: Una casa en calle Castillo, 36; linda por D. Manuel Marín, I. calle y E. con común.

Valor para la subasta, 443'75 pesetas.

Basilía Marín Ruper: Una casa, calle Horno, 10; linda por D. Agustín Marzo, I. el mismo y E. Hermenegildo Velilla.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Manuel Marín Saldaña: Una casa, en calle Castillo, 34; linda por D. Jacinto Roy, I. León Marín y E. común.

Valor para la subasta, 450 pesetas.

Aniceto Marín Tobajas: Una parte de casa, en Herrería, linda por D. Jacinto Roy, I. Juana Marín y E. Jacinto Roy.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Apolonio Marín Tobajas: Una casa, en calle Parra, 18; linda por D. Domingo, I. Mariano Marín y E. Francisco Lafuente.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.

Leonardo Marín Tobajas: Una casa, en la calle Parra, 23; que linda por D. con Benito Vela, I. Domingo García y E. Mariano Lafuente.

Valor para la subasta, 450 pesetas.

Juana Marquina Martínez: Una casa en la calle Iglesia, que linda por D. Inocencio Lafuente, I. con Benito Vela, y E. convento.

Valor para la subasta 225 pesetas.

Manuel Marquina Rodrigo: Una casa, en la calle Castillo, 35; que linda por D. Eusebio Marín, I. y E. Mariano Marín.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Florencio Martínez Benedito: Una casa, en la calle Castillo, 38; que linda por D. Fernando Vela, I. Manuel Marquina y E. María Martín.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Tomas Martínez: Una casa, en la calle Mortero, 21; que linda por D. Agustín Gracia, I. Macario Gaspar y E. nueva.

Valor para la subasta, 900 pesetas.

Cecilio Martínez Sebastián: Una casa, en la calle Mortero, 35; que linda por D. Delfín Marín, I. monte y E. nueva.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Raimundo Miñana Roy: Una casa, en la calle Molino, que linda por D. Petra Vela, I. Esteban Marco y E. Domingo Martínez.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Juana Minarra Sebastián: Una casa, calle Castillo, 40; que linda por D. Sebastiana García, I. Faustino Marín, y E. Mariano Marín.

Valor para la subasta 468'75 pesetas.

Andrés Pérez Gaspar: Una parte de casa, en la calle Parra, 1; que linda por D. Ramón Tobajas, I. horno y E. Conrado Marín.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

Nicolasa Rodrigo Marín: Una casa, en la calle Mortero, que linda por D. Miguel Vicente, I. Teodoro Saldaña y E. Antonio Vela.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

Claudio y Fulgencio Roy Blasco: Un corral, en la calle Castillo; que linda por D. Teodoro Marín I. Vago de la Villa y E. Mariano Tobajas.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Juliana Gaspar Roy: Una casa, en la calle Herrería, 9; que linda por D. calle, I. Mariano Vela y E. Benito Vela.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

La misma: Un pajar, en la calle Castillo; que linda por D. María Cimorra, I. Sr. Conde y E. Inocencia Lafuente.

Valor para la subasta, 150 pesetas.

Manuela Roy López: Una casa, en la calle Parra, 22; que linda por D. Pedro López, I. molino y E. Francisco Lafuente.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

La misma: Una casa, en la calle Castillo, 4; que linda por D. María Marquina, I. Hermenegildo Velilla.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

Assunción Roy Marín: Una casa en la calle Horno, 20;

que linda por D. castillo, I. Marcelino García y E. Celedonio Gregorio.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Claudio y Fulgencio Roy Velilla: Una casa, en la calle Castillo, 31; que linda por D. Gregorio Gaspar, I. Mariano Becerrii y E. Martín Sebastián.

Valor para la subasta, 468'75 pesetas.

María Rubio: Una parte de casa, en la calle Extramuros, 4; que linda por D. camino, I. camino y E. acequia.

Valor para la subasta, 225 pesetas.

Benito Rubio Marín: Una parte de casa, en la calle Extramuros 1, 5; que linda por D. camino, I. camino y E. acequia.

Valor para la subasta, 225 pesetas.

Petra Rubio Saldaña: Una casa, en la calle Parra, 22; que linda por D. Pedro López, I. molino y E. Francisco Lafuente.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

La misma: Un pajar y corral, en la calle Horno, 6; que linda por D. Mariano Tobajas, I. y E. Sr. Conde.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Ramón Rubio Saldaña: Una casa, en Santa Bárbara, 1; que linda por D. Pablo Gómez, I. Matías Marín y E. Lorenzo Cimorra.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Damián Saldaña Tobajas: Una bodega, en la calle Castillo; que linda por D. Dionisio Gaspar, I. Teodoro López y E. calle.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.

Simón Sebastián García: Una casa, en la calle Parra, 5; que linda por D. Manuel Martínez, I. Ramón Tobajas y E. Angel Roy.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Mariano Sebastián Tobajas: Una casa, en la calle Horno, 6; que linda por D. Sr. Conde y calle, I. y E. Apolonio Rubio.

Valor para la subasta, 1,312'50 pesetas.

El mismo: Una bodega, en la calle Castillo; que linda por D. Nicolás Tobajas, I. Melchor López y E. el Nicolás.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.

Ursula Tobajas Aramburo: Una casa, en la calle Castillo, 42; que linda por D. Gregorio López, I. Andrés Marín y E. convento.

Valor para la subasta, 431'25 pesetas.

Nicolasa Tobajas Gaspar: Una casa, en la calle Herrería, 17; que linda por D. Hermenegildo Velilla, I. Mariano Lafuente y E. Juan Solana.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Bautista Tobajas López: Una bodega, en la calle Castillo; que linda por D. Mariano Marín, I. Sixto Marín y E. Manuel Marquina.

Valor para la subasta, 300 pesetas.

El mismo: Una casa, en la calle Herrería; que linda por D. Mariano Vela, I. Baldomero Marín y E. Benito Vela.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Catalina Tobajas Saldaña: Un corral, en la calle Molino; que linda por D. molino, I. calle y E. Demetrio Gregorio.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.

La misma: Una casa, en la calle Parra, 24; que linda por D. Leonardo Marín, I. Mariano Lafuente y E. Bernardo Marín.

Valor para la subasta, 475.

María Vela Aznar: Una casa, en la calle Parra, 10; que linda por D. Benito Gaspar, I. Melchor López y E. Pedro Velilla.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Lorenzo Vela Jiménez: Una casa, en la calle Castillo, 1; que linda por D. Nicolás Tobajas, I. Sr. Conde y E. Vago del Pueblo.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.

María Vela Gregorio: Una casa, en la calle Mayor, 22; que linda por D. Pedro López, I. Pascual Cardiel y E. Pedro López.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Petra Vela Marín: Una casa, en la calle Castillo, 8; que linda por D. Hermenegildo Velilla, I. Manuel Redondo y E. María Cimorra.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.

José Vela Tobajas: Una casa, en la calle Castillo, 5; que linda D. Nicolás Tobajas, I. Sr. Conde y E. Vago del pueblo.

Valor para la subasta, 281'25 pesetas.

El mismo: Una parte de casa, calle Mayor, 12; que linda por D. Julián Gaspar, I. Hermenegildo Velilla y E. Juan Marquina.

Valor para la subasta, 356'25 pesetas.

Martín Velilla Gregorio: Una parte de casa, en la calle Mayor, 12; que linda por D. Julián Gaspar, I. H. Velilla y E. Juan Marquina.

Valor para la subasta, 356'25 pesetas.

Vicente Velilla Gaspar: Una casa, en la calle Parra, 13; que linda por D. Parra, I. Domingo Marín y E. Remigio Marín.

Valor para la subasta, 375 pesetas.

Eugenio Velilla Roy: Una bodega, en la calle Iglesia, 6; que linda por D. Victoriano Marín, I. Faustino López y E. Ceferino Arcega.

Valor para la subasta, 412'50 pesetas.

Manuel Velilla Sebastián: Un pajar, en la calle Herrería; que linda por D. Bernardo Marín, I. M. Lafuente y E. Domingo García.

Valor para la subasta, 150 pesetas.

Petra Velilla Sebastián: Una casa, en la calle Parra, 21; que linda por D. Benito Vela, I. Municipio y E. Pedro López.

Valor para la subasta, 656'25 pesetas.

Miguela Vicente Rubio: Una casa, en la calle Mortero, 10; que linda por D. Isidoro Vela, I. N. Rodrigo y E. Amalia Gracia.

Valor para la subasta 375 pesetas.

Mariano Solana Blasco: Una bodega, en la calle Castillo; que linda por D. N. Tobajas I. Melchor López y E. N. Tobajas.

Valor para la subasta, 187'50 pesetas.

Prudencio Martínez Marín: Una casa en la calle Herrería, 11-13; que linda por D. Mariano Vela, I. calle y E. Bautista Tobajas.

Valor para la subasta, 562'50 pesetas.

Servando Martínez Marín: Una casa, en la calle Iglesias, 2; que linda por D. Julián Melús, I. Mateo Gaspar y E. Sebastián Gómez.

Valor para la subasta, 750 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inscripción en el BOLETÍN OFICIAL y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en un término de 3.º día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Gotor, a 17 de noviembre de 1924.—El Recaudador, *Alfonso de Sosa*.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

El Teniente Coronel, Director del Parque de Intendencia de Zaragoza;

Hace saber: Que necesitando adquirir dicho Parque los artículos que a continuación se expresan para las Plazas que también se indican, se invita por el presente anuncio para presentar ofertas precisamente por escrito, en las Oficinas del citado Establecimiento, situado en la Plaza de San Agustín, núm. 1, hasta las 11 horas del día 15 del actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, estarán expuestos al público en las mencionadas Oficinas todos los días laborables.

En las proposiciones que se presenten se hará constar se comprometen a entregar los artículos que ofrecen en el plazo convenido y de no cumplir en todo o en parte estas condiciones se le rescindirá el contrato con pérdida total de la fianza que al hacerle la adjudicación habrá depositado en la Caja del Establecimiento consistente en el 5 por 100 del importe de la adquisición.

Todo proponente viene obligado a presentar en las respectivas Oficinas al ultimar la venta de algún artículo, un certificado expedido por la Administración de contribucio-

nes que corresponda, en el que conste se halla al corriente de sus pagos como abastecedor al por mayor.

Para las adquisiciones que se hagan para las Plazas de Huesca, Guadalajara y Castellón, deberán de tener presente que los artículos han de entregarse libres de todo gasto en los almacenes de los Depósitos de Intendencia de las citadas Plazas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Los artículos que han de adquirirse son los siguientes:

*Zaragoza*.—Leña para hornos, cok para hornos, sal hulla, ainofol.

*Huesca*.—Leña para hornos.

*Guadalajara*.—Leña para hornos, sal, esparto.

*Castellón*.—Leña para hornos, sal.

*Zaragoza*, 6 de diciembre de 1924.—El Director, *Antonio Alonso*.

## INSPECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA

### CIRCULAR

En 31 del mes actual finalizan el plazo y prórroga concedidos, en virtud de lo dispuesto en el art. 15 de la Real orden de 25 de enero del año corriente (*Gaceta* del 26), para la remisión a esta oficina de las relaciones triplicadas que deben presentar los dueños, gerentes, directores o encargados de las industrias mecánicas, eléctricas y químicas, a los efectos de la Estadística industrial.

Como se trata de un servicio puramente estadístico y de índole primordial por dimanar de su perfecto cumplimiento el conocimiento tan exacto como sea posible, de aquellas ramas de la riqueza nacional, esta Jefatura recomienda muy eficazmente a todos los interesados, antes de proceder a la aplicación de las sanciones prevenidas para aquellos que dejaren de cumplir el servicio aludido, lo verifiquen en el más breve plazo posible, presentando las relaciones oportunas en la oficina, sita en la calle de Goya, núm. 1, 3.º, pues de lo contrario, se verá obligada a hacer aplicación de lo que preceptúa el art. 19 de la citada disposición.

*Zaragoza*, 5 de diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Manuel Ferrándiz*.

## PARTE NO OFICIAL

### Subasta.

De una viña monte olivar, de siete hanegas, seis almudes, en la partida Pieuel; y un olivar monte en la del Pino, de siete hanegas, procedentes del incapaz Luis Ruiz Fanlo.

Tendrá lugar el día diez de enero próximo, a las doce, en la Notaría de Belchite.

Pliego de condiciones y títulos de propiedad en la Notaría dicha.

El Tutor del incapaz, Ricardo Fanlo, Presbítero.